

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10.. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.08. Secretaría General

10.08.02. El Consejo de Gobierno aprueba el abono de las colaboraciones del PAS de la sede central en Pruebas Presenciales, febrero curso 2012/2013, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Abono de las colaboraciones PAS sede central	UNED_513f047928ddf_o	8168 bytes

